



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **2958** DE

19 MAY 2015

Por la cual se hacen unas designaciones en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del principio de Especialidad, la administración y vigilancia de la Carrera Diplomática y Consular estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los órganos indicados en el Decreto – Ley 274 de 2000.

Que el artículo 14 del Decreto – Ley 274 de 2000 establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará mediante concursos abiertos y tendrán por objeto establecer la aptitud e idoneidad de los aspirantes.

Que mediante Resolución 3299 del 30 de mayo de 2013 se convocó a Concurso de Formación Diplomática como parte del concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de la República de Colombia para el año 2015.

Que mediante Memorando I-GAAD-15-001399 del 19 de enero de 2015, la Directora de la Academia Diplomática remitió la lista de elegibles para ingreso en periodo de prueba como Tercer Secretario a Carrera Diplomática y Consular 2015.

Que se hace necesario realizar los siguientes movimientos de personal para el ingreso de treinta y cinco (35) Terceros Secretarios en periodo de prueba.

Que el artículo 60 del Decreto-Ley 274 de 2000, establece que en virtud del principio de Especialidad, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, no sea posible designar funcionarios de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos. Igualmente en desarrollo del mismo principio, estos funcionarios podrán ser removidos en cualquier tiempo.

Que dentro de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentran vinculados funcionarios en provisional en cargos de Carrera Diplomática y Consular.

Continuación de la resolución "Por la cual se hacen unas designaciones en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que mediante Resolución 4304 del 24 de julio de 2012, se nombró con carácter provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores a la doctora ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, para desempeñar el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante Resolución 4030 del 16 de septiembre de 2009, se nombró con carácter provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores a la doctora MARTHA RUBY CUELLAR CALDERON, para desempeñar el cargo de Asesor, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante Resolución 4030 del 16 de septiembre de 2009, se nombró con carácter provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores a la doctora JACKLYN ALEJANDRA CASAS PATIÑO, para desempeñar el cargo de Asesor, código 1020, grado 02, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante Resolución 4030 del 16 de septiembre de 2009, se nombró con carácter provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores a la doctora MARTHA INES MEJIA CAMPO, para desempeñar el cargo de Asesor, código 1020, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al doctor **JUAN CARLOS MORENO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.889.019, al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES.

PARÁGRAFO.- El doctor **JUAN CARLOS MORENO GUTIERREZ**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 2º.- COMISIONAR a la doctora **MARIA XIMENA ESPITIA MEZA**, identificada con cédula de ciudadanía 52.389.007, al cargo de ASESOR, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de MARTHA RUBY CUELLAR CALDERON.

PARÁGRAFO.- La doctora **MARIA XIMENA ESPITIA MEZA**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 3º.- COMISIONAR a la doctora **CLAUDIA JENNY BENAVIDES CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía 59.819.731, al cargo de ASESOR, código 1020, grado 02, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de JACKLYN ALEJANDRA CASAS PATIÑO.

Continuación de la resolución "Por la cual se hacen unas designaciones en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO.- La doctora **CLAUDIA JENNY BENAVIDES CARDONA**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 4º.- COMISIONAR a la doctora **RUTH MERY CANO AGUILLON**, identificada con cédula de ciudadanía 51.633.184, al cargo de ASESOR, código 1020, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de MARTHA INES MEJIA CAMPO.

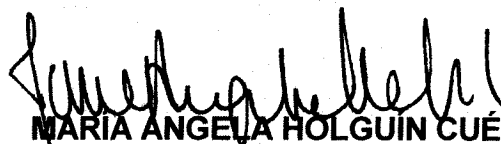
PARÁGRAFO.- La doctora **RUTH MERY CANO AGUILLON**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 5º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a

19 MAY, 2015.


MARÍA ANGE LA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


LEOT/ROM/MJSB